LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar la Prestación de servicios profesionales para la elaboración de avalúos comerciales masivos, elaboración de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, en el marco de misionalidad del IGAC en la Dirección Territorial Magdalena.

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **ALEJANDRO BOGOTA VANEGAS**, puesto que su preparación académica y experiencia profesional por cuatro (04) años y un (01) mes, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:

Formación: Título profesional con especialización y Registro Nacional de Avaluadores RAA en las categorías inmuebles urbanos, rurales y especiales.

Especialización en carreras afines a las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.

Como alternativa a la Especialización lo siguiente:

a) Dos (2) años de experiencia profesional siempre que se acredite el título profesional básico. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, de los cuales (12) relacionada con avalúos o investigación de mercado inmobiliario.

Verificación:

Formación académica: Título Profesional en Ingeniería Industrial.

Tarjeta profesional vigente.

Experiencia: Cuatro (04) años y un (01) mes de experiencia profesional, de los cuales doce (12) meses, están relacionados con avalúos o investigación de mercado inmobiliario.

Cuenta con el Registro Nacional de Avaluadores RAA en las categorías inmuebles urbanos, rurales y especiales, con número de avaluador AVAL-1073668960.

Expedido en Santa Marta, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los diecinueve ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO
DIRECTORA TERRITORIAL

Proyección		**Revisión**	
Firma:		Firma:	
Nombre Completo:	Jennifer Brito Echeverry	Nombre Completo:	Carmen Rosa Africano Córdoba
Cargo:	Contratista	Cargo:	Profesional Especializado
Dependencia:	Jurídica	Dependencia:	Jurídica